



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Planeación
Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción Anual 2do trimestre 2026

Bogotá D.C., julio de 2026



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Planeación
Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Contenido

Introducción.....	5
1. Objetivo general	6
2. Alcance.....	6
3. Criterios (normatividad)	6
4. Actividades y/o metodología	7
5. Desarrollo del seguimiento	10
6. Análisis por perspectiva.....	16
6.1 Perspectiva Sociedad.....	16
6.2 Perspectiva procesos internos	19
7. Fortalecimiento de la planeación estratégica institucional, Mediante la consolidación de la matriz de articulación de objetivos e iniciativas estratégicas asociadas a la gestión del grupo nacional de divulgación y comunicación institucional (GNDCI).	22
16.1 Perspectiva financiera	23
17. Recomendaciones	24
18. Conclusiones	25
19. Oportunidades de mejora.....	27



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Índice de tabla y gráficos

Ilustración 1. Avance ejecutado vs programado de ejecución de actividades en el segundo trimestre 2026 por objetivos estratégico	11
Ilustración 2. Avance programado vs ejecutado acumulado de iniciativas programadas en el segundo trimestre 2026	12
Ilustración 4. Avances de ejecución del segundo trimestre por Unidad Organizacional Líderes de Objetivos e Iniciativas Estratégicas	13
Ilustración 4. Avance programado vs ejecutado por perspectiva	16

Tabla 1. Avances de ejecución acumulada por perspectiva, objetivo estratégico vigencia 2026.14



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Siglas y abreviaturas

AICEF	Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses
BSC	Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral)
CCE	Colombia Compra Eficiente
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
FINDETER	Financiera de Desarrollo Territorial
FONSECON	Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Min Ambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Introducción

El Plan de Acción Anual, es una herramienta que permite, de manera gradual realizar el seguimiento anual, medir el avance de cumplimiento del Plan Estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2023- 2026 ***“Aportamos a la justicia, en favor de la vida”*** que fue elaborado bajo el esquema de *“cuadro de mando integral”* o *“Balanced Scorecard”* (BSC, por sus siglas en inglés), en cumplimiento a la función de la Oficina de Planeación de: *“Asesorar metodológicamente a las diferentes dependencias en la formulación de los planes anuales y realizar monitoreo de su ejecución”*, según lo establecido en artículo 7° del Acuerdo 067 del 2025, de conformidad con el instructivo vigente.

El plan fue formulado en su versión inicial a finales del año 2022 y contó con ajustes incorporados resultado de las observaciones de la ciudadanía y los funcionarios de la entidad, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, Artículo 26º Planes de acción que se formulan con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado.

El plan estratégico del INMLCF lo componen cuatro (4) perspectivas y los avances se presentarán por cada uno de sus componentes, así:

- **Sociedad**, orientada a satisfacer las necesidades de las víctimas y el compromiso social que tiene el Instituto para atender de manera digna y adecuada a todos los usuarios que requieren los servicios; en esta perspectiva es necesario responder la siguiente pregunta: ¿cómo nos ven nuestras partes interesadas?, establecer actividades orientadas a la mejora y cuatro objetivos estratégicos.
- **Procesos internos**, orientada a lograr el nivel de calidad y efectividad en nuestros procesos internos para satisfacer las necesidades de los usuarios y tiene seis (6) objetivos estratégicos.
- **Aprendizaje y crecimiento**, señala lo que debemos hacer para aprovechar nuestras oportunidades y fortalecer nuestras potencialidades y tiene cuatro objetivos estratégicos.
- **Financiera**, la cual nos ayuda a responder la pregunta ¿cómo optimizar los recursos? para que la entidad pueda cumplir con su visión, y tiene dos objetivos estratégicos.

El presente informe contiene los avances de seguimiento del **segundo trimestre** del 2026.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

1. Objetivo general

Divulgar a la comunidad en general información clara y accesible sobre el progreso de las **actividades del Plan de Acción 2026 del segundo trimestre, alineado con la Planeación Estratégica 2023-2026 «Aportamos a la Justicia en Favor de la Vida»**, mediante publicaciones periódicas en el sitio web institucional. Lo anterior, en cumplimiento de la política de transparencia y ética pública.

2. Alcance

Este informe presenta el seguimiento y los resultados del **Plan de Acción Anual** para el segundo **trimestre** de 2026. El análisis se basa en la información proporcionada por las Unidades Organizacionales y se centra en:

- **La formulación de actividades** Se realizó al inicio del año y se publicaron en sitio web
- **La identificación de las oportunidades de mejora** implementadas para el seguimiento del segundo **trimestre**
- **La ejecución de las actividades** en el marco de la **Planeación Estratégica 2023-2026, para el cierre del cuatrienio.**

3. Criterios (normatividad)

Constitución Política de Colombia

- **Título XII, Capítulo II:** Establece las bases para la Conformación del Plan Nacional de Desarrollo.

Leyes

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Ley 152 de 1994:** Ley Orgánica que establece los principios y el procedimiento del Plan de Desarrollo y su modificación de **Ley 2322 de 2023**, el artículo 9 de la Ley 152 de 1994,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

integrando un representante de personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y estableciendo la composición de este.

- **Ley 489 de 1998:** Dicta normas sobre la organización y el funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- **Ley 938 de 2004:** Expide el Estatuto Orgánico de la fiscalía general de la Nación
- **Ley 1474 de 2011:** Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción en la gestión pública y Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Acuerdos y Decretos

- **Acuerdo 67 de 23 de septiembre del 2025:** Por el cual se desarrollan las funciones de la estructura interna del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se establecen sus funciones.
- **Decreto 612 de 2018 del 4 de abril del 2018:** Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos de las entidades del Estado.

4. Actividades y/o metodología

En el **segundo trimestre** de 2026, se implementaron actividades y una metodología específica para el seguimiento del **Plan de Acción Anual**, garantizando la coherencia y el cumplimiento de los objetivos definidos por el **Comité Directivo**.

- El Comité Directivo, realiza seguimiento periódico al cumplimiento de la planeación estratégica por medio del análisis de los informes trimestrales que se publican a conocimiento de las partes interesadas.
- Bajo los lineamientos de la **Oficina de Planeación**, los líderes responsables de objetivos, iniciativas y procesos institucionales realizaron el seguimiento de las actividades correspondientes al **segundo trimestre** de 2026.
- Las **Unidades Organizacionales líderes y que apoyan la ejecución**, durante el **segundo trimestre** de la vigencia continuaron con el cumplimiento del Plan de Acción y diligenciaron los reportes cuantitativos, cualitativos y cargue de las evidencias



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

correspondientes en línea, a través del aplicativo **SharePoint** habilitado para este fin por parte de la Oficina de Planeación.

Para la consolidación de la información del año, se implementó una metodología de cálculo ponderada que refleja la contribución estratégica real de cada actividad al cumplimiento de su objetivo estratégico. La fórmula corresponde a:

$$\frac{\sum(\% \text{ de avance individual} * \text{Ponderación})}{\sum(\text{Ponderación})}$$

Donde:

$$\% \text{ de avance individual} = \frac{\text{Ejecutado de la actividad}}{\text{Programado de la actividad}}$$

- *Ponderación de actividad =
Peso de la actividad respecto al objetivo estratégico*

Lo anterior, se mostrará visualmente mediante gráficas y tablas de análisis por cada uno de sus componentes.

Próximas Acciones de la Oficina de Planeación

Con base en los resultados del seguimiento, la Oficina de Planeación ha definido acciones para proyectar el cierre de la vigencia y la formulación del plan de acción anual 2026, para continuar con el seguimiento a la planeación estratégica, así:

- **Cálculo ponderado y acumulado por objetivo estratégico:** La Oficina de Planeación presentará el porcentaje ponderado y acumulado de la ejecución de cada actividad en los cuatro (4) trimestres de la ejecución de las 44 actividades del Plan de Acción Anual 2026.
- **Gestión de ajustes:** La Oficina de Planeación, validó la información reportada en el segundo trimestre, cuando se presentaron inconsistencias en la información envió correo electrónico de retroalimentación al profesional designado como facilitador SIG con copia al líder responsable del proceso para revisar información requerida.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Planeación
Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

- **Transición a la plataforma ISOLUCIÓN:** Se realizaron mesas de trabajo técnicas con el proveedor de ISOLUCIÓN para revisar y analizar la propuesta de optimización del módulo de Planeación Estratégica. Como resultado, el proveedor se comprometió a presentar un informe técnico que contenga el detalle de la propuesta formulada y la evaluación de su viabilidad de implementación.
- Actualmente, se está a la espera de la retroalimentación correspondiente, particularmente en lo relacionado con la validación de mejoras orientadas a: i) optimizar la visualización de la información; ii) consolidar y presentar resúmenes ejecutivos de los resultados asociados a los períodos seleccionados; y iii) fortalecer la parametrización de la relación causa-efecto entre las perspectivas y los objetivos estratégicos. Lo anterior, con el propósito de determinar la viabilidad de efectuar el cargue de información correspondiente al próximo cuatrimestre del plan estratégico 2027-2030 en la plataforma ISOLUCIÓN.
- **Monitoreo de indicadores:** La Oficina de Planeación, realizó mesas técnicas envió correos electrónicos a los profesionales responsables que no realizaron entrega de los reportes de forma oportuna.

El presente informe contiene un resumen ejecutivo de los resultados del seguimiento al Plan de Acción Anual 2026. Para consultar el detalle de los avances, resultados e indicadores asociados, se encuentra disponible la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.medicinalegal.gov.co/gestion/ley-1474-de-2011/planes-operativos>



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

5. Desarrollo del seguimiento

A continuación, se presenta un análisis detallado del comportamiento y el grado de ejecución del Plan de Acción Anual para el **segundo trimestre** de 2026, con un análisis cualitativo de la ejecución acumulada.

Los resultados, basados en la información suministrada por las unidades organizacionales, se describen por cada objetivo estratégico, iniciativa y actividades estratégicas, destacando los avances más significativos, así como los temas que requieren aumentar sus esfuerzos en la ejecución.

Objetivos estratégicos:

En cuanto al comportamiento del avance de los objetivos estratégicos, se evidencian **resultados favorables en la ejecución del Objetivo Estratégico 4**; no obstante, se identifican rezagos en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 11. Frente a esta situación, se formuló e implementó una acción correctiva, estableciendo el 30 de septiembre para el cargue y actualización de la información correspondiente, para fortalecer el seguimiento, garantizar la trazabilidad de los avances y mitigar el riesgo de incumplimiento de las metas programas.

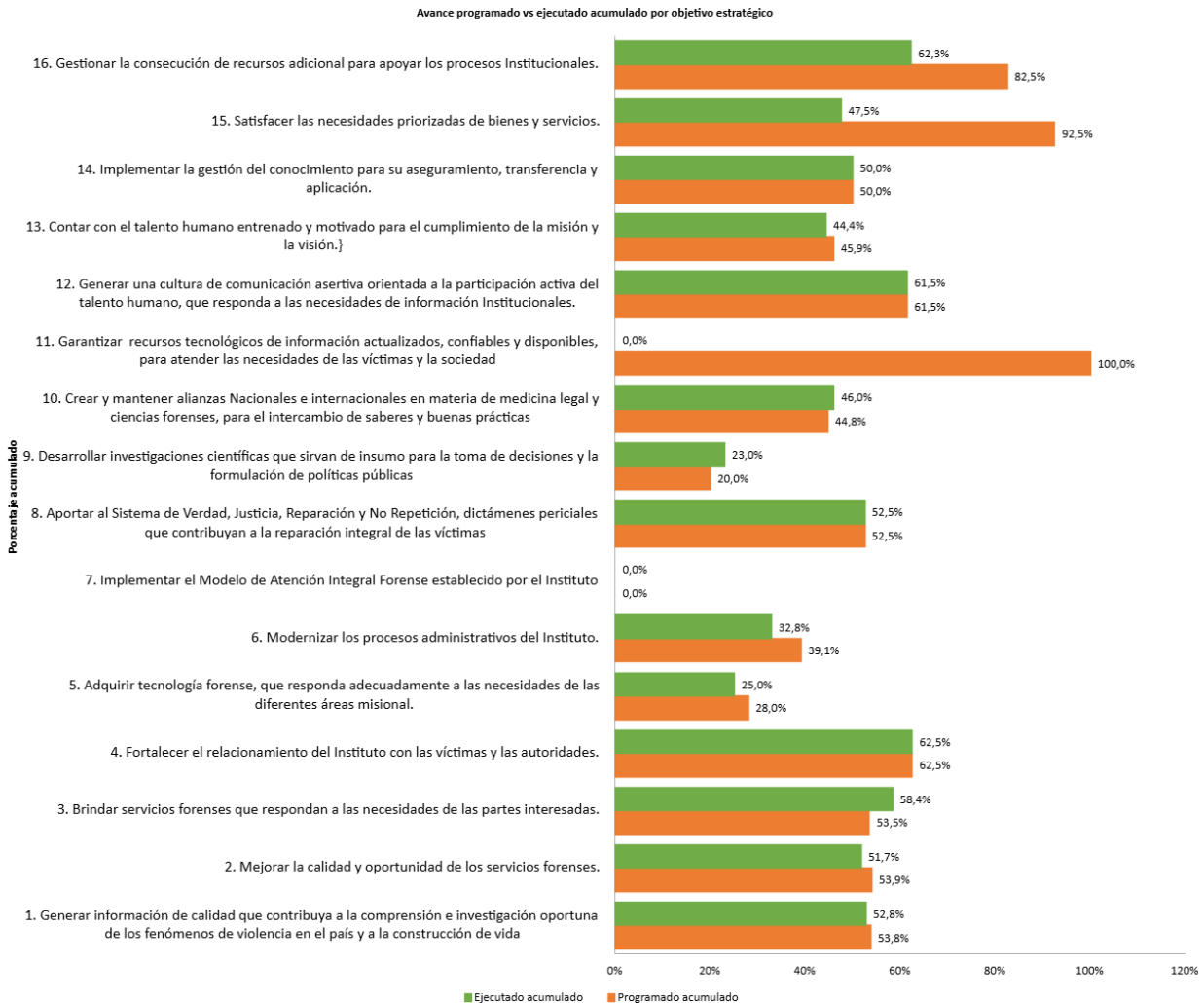


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Ilustración 1. Avance ejecutado vs programado de ejecución de actividades en el segundo trimestre 2026 por objetivos estratégico



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2026- Aplicativo SharePoint

Iniciativas estratégicas: se destaca la ejecución de la iniciativa N° 5: Afianzar la transversalización del enfoque diferencial de los servicios forenses.

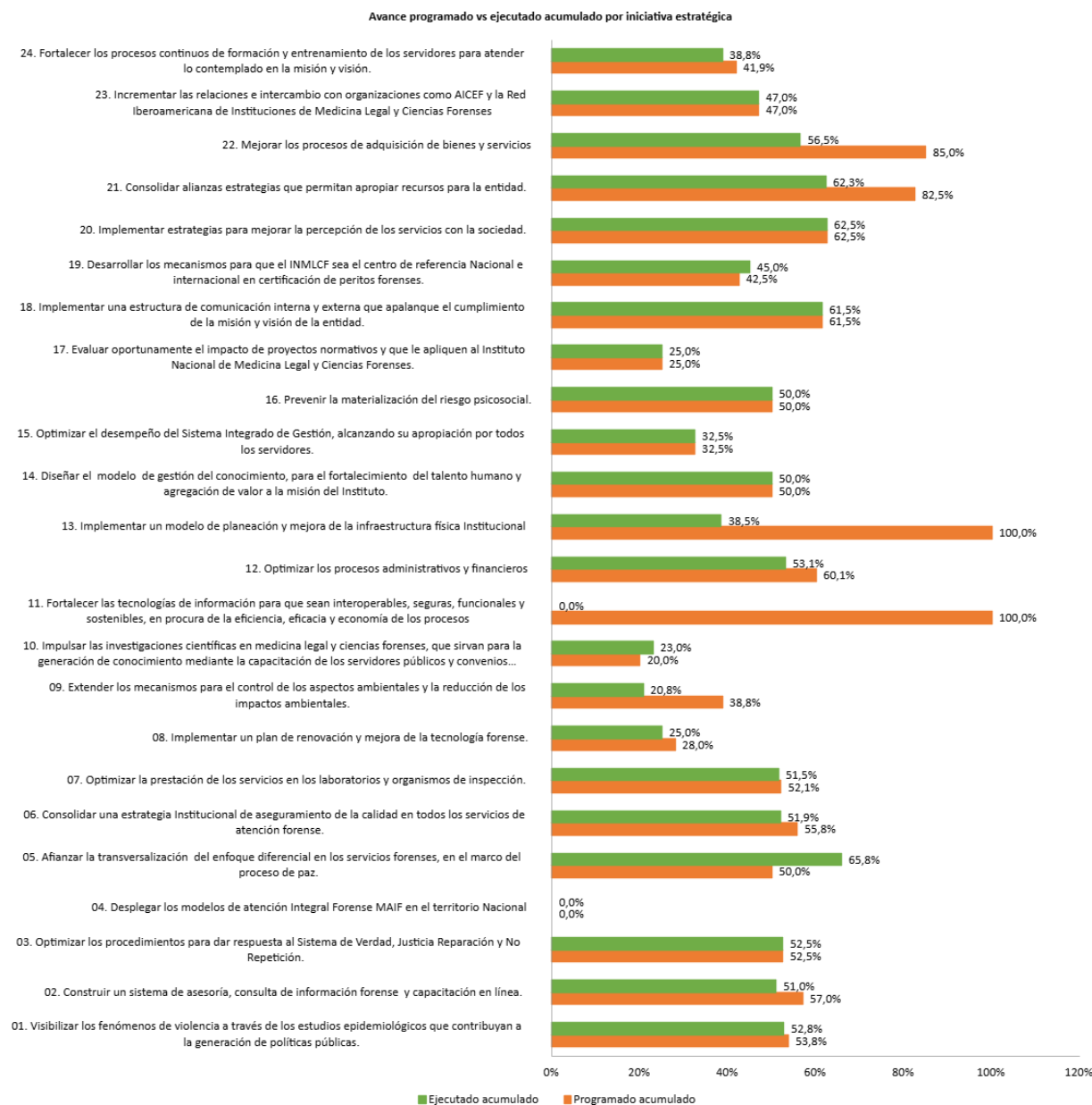


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Ilustración 2. Avance programado vs ejecutado acumulado de iniciativas programadas en el segundo trimestre 2026



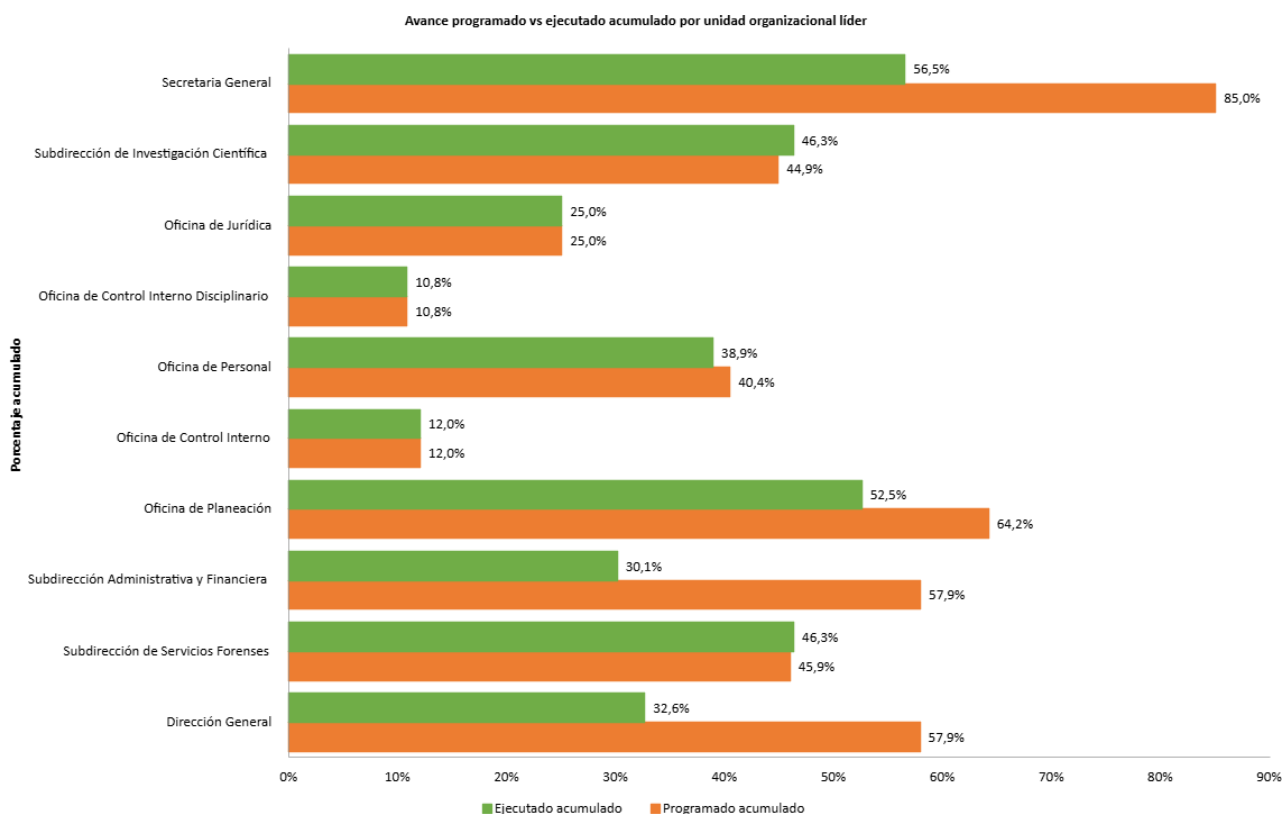
Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2026- Aplicativo SharePoint



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Planeación
Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Se observa un mejor desempeño en la ejecución de lo planeado la Secretaría General

Ilustración 3. Avances de ejecución del segundo trimestre por Unidad Organizacional Líderes de Objetivos e Iniciativas Estratégicas



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2026- Aplicativo SharePoint

En la siguiente tabla se hace un resumen del acumulado promedio de porcentaje de ejecución del 2026, es preciso indicar que las actividades que se encuentran por debajo de una ejecución deberán tomar acciones inmediatas para evitar un posible incumplimiento de sus actividades programadas en la **vigencia 2026**.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Tabla 1. Avances de ejecución acumulada por perspectiva, objetivo estratégico vigencia 2026

Categoría	Programado acumulado	Ejecutado acumulado	Cumplimiento
1. Generar información de calidad que contribuya a la comprensión e investigación oportuna de los fenómenos de violencia en el país y a la construcción de vida	53,8%	52,8%	98,1%
2. Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios forenses.	53,9%	51,7%	95,9%
3. Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas.	53,5%	58,4%	109,2%
4. Fortalecer el relacionamiento del Instituto con las víctimas y las autoridades.	62,5%	62,5%	100,0%
5. Adquirir tecnología forense, que responda adecuadamente a las necesidades de las diferentes áreas misional.	28,0%	25,0%	89,3%
6. Modernizar los procesos administrativos del Instituto.	39,1%	32,8%	84,0%
7. Implementar el Modelo de Atención Integral Forense establecido por el Instituto	0,0%	0,0%	0,0%
8. Aportar al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, dictámenes periciales que contribuyan a la reparación integral de las víctimas	52,5%	52,5%	100,0%
9. Desarrollar investigaciones científicas que sirvan de insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas	20,0%	23,0%	115,0%
10. Crear y mantener alianzas Nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses, para el intercambio de saberes y buenas prácticas	44,8%	46,0%	102,8%
11. Garantizar recursos tecnológicos de información actualizados, confiables y disponibles, para atender las necesidades de las víctimas y la sociedad	100,0%	0,0%	0,0%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Categoría	Programado acumulado	Ejecutado acumulado	Cumplimiento
12. Generar una cultura de comunicación asertiva orientada a la participación del talento humano, que responda a las necesidades de información Institucionales.	61,5%	61,5%	100,0%
13. Contar con el talento humano entrenado y motivado para el cumplimiento de la misión y la visión.	45,9%	44,4%	96,6%
14. Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación.	50,0%	50,0%	100,0%
15. Satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios.	92,5%	47,5%	51,4%
16. Gestionar la consecución de recursos adicional para apoyar los procesos Institucionales.	82,5%	62,3%	75,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2026- Aplicativo SharePoint

Perspectivas		
Programado acumulado	Ejecutado acumulado	Cumplimiento
78,0%	63,5%	81,5%



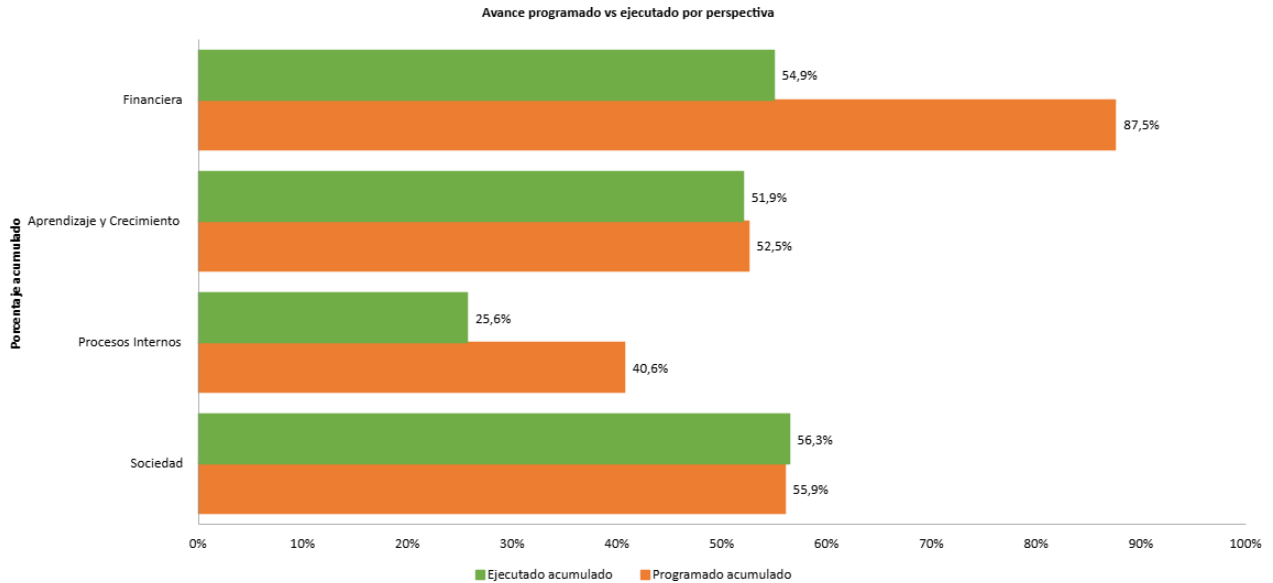
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

6. Análisis por perspectiva

Ilustración 4. Avance programado vs ejecutado por perspectiva



6.1 Perspectiva Sociedad

La perspectiva Sociedad abarca los objetivos estratégicos 1 al 4. Se programaron 15 actividades.

Esta perspectiva presenta un desempeño ponderado satisfactorio, cercano al umbral Verde, sin embargo, se identifican rezagos puntuales que requieren atención correctiva durante el segundo trimestre por parte de las unidades organizacionales responsables.

Logros Destacados

- **Fortalecimiento de la gestión del conocimiento** mediante la realización de seminarios epidemiológicos sobre responsabilidad profesional y análisis de lesiones en población LGBTIQ+.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

- **Difusión oportuna de información estadística y epidemiológica** a través de boletines mensuales, alertas epidemiológicas, tableros BI y actualización de datos en la plataforma de Datos Abiertos.
- **Mejora de la calidad y confiabilidad de la información institucional**, mediante reuniones de Calidad del Dato, seguimiento a inconsistencias y actualización del diccionario de datos.
- **Fortalecimiento de la inteligencia de negocio**, con la creación e implementación de tableros BI para áreas priorizadas y el seguimiento de información estratégica en SharePoint.
- **Consolidación de la mejora continua**, mediante auditorías, planes de mejoramiento, seguimiento a procesos y fortalecimiento de la operación estadística.
- **Aseguramiento de la calidad técnico-científica**, a través de programas de supervisión nacional y jornadas académicas de actualización para peritos y expertos técnicos.
- **Optimización de la oportunidad en la prestación de servicios**, mediante la identificación de causas de retraso, definición de acciones correctivas y reducción de casos pendientes.
- **Fortalecimiento de los procesos periciales y forenses**, incluyendo mejoras en trazabilidad, cadena de custodia y monitoreo de patologías.
- **Implementación de acciones de atención diferencial**, incluyendo lineamientos para poblaciones específicas y acompañamiento técnico permanente a profesionales de salud.
- **Avance en la humanización del servicio**, con la definición y ajuste de la estrategia institucional y el diseño de mecanismos para medir la percepción ciudadana.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana y el relacionamiento institucional**, mediante espacios de diálogo con víctimas, autoridades, universidades, organizaciones sociales y comunidades indígenas.
- **Incremento de la transparencia y confianza ciudadana**, a través de la socialización de servicios institucionales, la publicación de información y la articulación con grupos de interés.

Principales dificultades.

- **Retrasos en la documentación de procesos**, debido a la priorización de actividades asociadas al cumplimiento del plan de mejoramiento derivado de auditorías, lo que limitó el avance en la formalización de los procedimientos previstos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

- **Inconsistencias y desactualización de información** entre los sistemas SICLICO, SIRDEC y los tableros de Power BI, generando dificultades en la consolidación, validación y análisis de datos para la toma de decisiones.
- **Limitaciones de capacidad operativa y soporte técnico**, ocasionadas por novedades administrativas y la ausencia de personal especializado que brindaba apoyo a procesos técnicos y de coordinación.
- **Afectaciones en la ejecución de actividades programadas**, debido a reprogramaciones derivadas de obras civiles, indisponibilidad de casos o informes periciales, limitaciones en la disponibilidad de expertos técnicos y otras situaciones administrativas.
- **Cumplimiento parcial de cronogramas**, asociado principalmente a factores administrativos que impactaron la ejecución oportuna de algunas actividades y compromisos establecidos.
- **Insuficiencia de evidencia de seguimiento y reporte**, evidenciada en la falta de entrega de soportes de avance por parte de algunas dependencias regionales.
- **Dificultades en la gestión y trazabilidad de casos y elementos materiales probatorios (EMP)**, relacionadas con errores de registro, acumulación de casos pendientes, inconsistencias en los sistemas de información y requerimientos de mejora tecnológica y operativa.
- **Baja adherencia a mecanismos de recolección de información**, reflejada en el diligenciamiento incompleto de formularios y herramientas de seguimiento por parte de algunos participantes.
- **Necesidad de actualización de requerimientos operativos y funcionales**, derivada de cambios administrativos y ajustes organizacionales implementados durante el período.
- **Persistencia de barreras de accesibilidad y atención diferencial**, identificadas en población con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD), relacionadas con tiempos prolongados de atención, limitaciones en la aplicación del enfoque diferencial, experiencias de trato no inclusivo y necesidades de fortalecimiento de competencias del personal en diversidad sexual y de género.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

6.2 Perspectiva procesos internos

La **perspectiva de procesos internos** abarca los objetivos estratégicos **5 al 10**, se programaron **16** actividades, se detallan los principales logros alcanzados y los desafíos identificados en su ejecución.

La perspectiva Procesos Internos cierra el segundo trimestre en zona Amarillo, con un desempeño sólido, pero con focos de rezago concentrados en tres objetivos estratégicos: **Objetivo 6 — Modernizar los procesos administrativos**, **Objetivo 7 — Implementar MAIF (sin programación T1)** y **Objetivo 9 — Desarrollar investigaciones científicas (15.0% y 3.75% acumulada)**.

Logros Destacados

- **Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de los laboratorios forenses**, mediante la adquisición de insumos especializados para la actualización de equipos de cromatografía de gases y la puesta en funcionamiento de generadores de hidrógeno de alta pureza, mejorando la capacidad analítica y la confiabilidad de los resultados.
- **Seguimiento y consolidación de planes de trabajo técnico-científicos**, evidenciando avances en las áreas de Estupefacentes y Toxicología Forense a través de mesas de seguimiento y monitoreo de compromisos.
- **Fortalecimiento de la gestión ambiental institucional**, mediante la socialización de lineamientos para la formulación e implementación de planes ambientales y la incorporación de una plataforma de información para automatizar el registro y seguimiento de indicadores de residuos, agua y energía.
- **Modernización de la infraestructura tecnológica**, a través de la actualización y reposición de dispositivos tecnológicos en diferentes sedes institucionales.
- **Promoción de la cultura ambiental**, mediante estrategias de divulgación y sensibilización sobre gestión de residuos y reciclaje, dirigidas a servidores públicos y ciudadanía.
- **Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG)** mediante la actualización metodológica del diplomado basado en Balanced Scorecard, la implementación de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

herramientas de apropiación del conocimiento y el desarrollo de jornadas de capacitación institucional.

- **Mejora de los procesos de seguimiento y control institucional**, con la estructuración de matrices de hallazgos y auditorías, integradas a tableros Power BI para facilitar el monitoreo y análisis de resultados.
- **Fortalecimiento de las competencias institucionales**, mediante capacitaciones en gestión estratégica, tecnologías de la información, seguridad informática, servicio al ciudadano, certificación de peritos, gestión contractual y otros procesos estratégicos.
- **Avance en la transformación digital y gestión documental**, impulsando la radicación de solicitudes mediante el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA ORFEO) y fortaleciendo la generación electrónica de comunicaciones oficiales.
- **Mejora de la gestión del talento humano**, mediante la revisión, organización y actualización de historias laborales para garantizar la integridad y trazabilidad documental de los servidores públicos.
- **Consolidación de la cultura de calidad y mejora continua**, mediante la ejecución de la estrategia "Reconociendo el SIG 4.0", el entrenamiento de facilitadores y la evaluación favorable de los procesos de apropiación del conocimiento.
- **Fortalecimiento del análisis normativo e institucional**, mediante el seguimiento a iniciativas legislativas y la evaluación de sus posibles impactos para la entidad.
- **Impulso a la articulación interinstitucional en materia forense**, mediante el acompañamiento a proyectos desarrollados con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y organismos de cooperación internacional para fortalecer los procesos de identificación humana.
- **Fortalecimiento de las capacidades científicas y de investigación**, mediante la articulación para el Encuentro Nacional de Genética Forense y el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento técnico y científico institucional.
- **Consolidación de la gestión del conocimiento**, a través de la reorganización del repositorio institucional para optimizar la administración y consulta de la producción científica, técnica y académica.
- **Ampliación de alianzas estratégicas para la investigación**, mediante la identificación y articulación con organizaciones del ámbito nacional, regional y local para potenciar la transferencia de conocimiento y su aplicación en políticas públicas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

- **Fortalecimiento de la incidencia de la evidencia científica en la formulación de políticas públicas**, mediante la articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social para promover el uso de los resultados de investigación institucional como insumo para la toma de decisiones.
- **Promoción de la gestión y transferencia del conocimiento**, mediante la planificación del cronograma institucional de intercambio de conocimiento para la vigencia 2026.

Principales dificultades.

- **Limitaciones de capacidad operativa y técnica especializada**, debido a que el Grupo Nacional de Ciencias Forenses cuenta con un único experto técnico para las disciplinas de Toxicología, Estupefacientes y Evidencia Traza, situación que genera una alta concentración de funciones y restricciones para atender oportunamente las actividades de seguimiento, supervisión y acompañamiento técnico para la actualización tecnológica forense.
- **Afectaciones en la ejecución de actividades programadas por procesos de auditoría**, que demandaron la priorización de recursos y tiempo institucional, ocasionando retrasos en el desarrollo y cumplimiento de algunas actividades previstas.
- **Debilidades en la gestión y disponibilidad de información para el seguimiento institucional**, debido a falta de confiabilidad de los registros de ISOLUCIÓN, los registros y consulta de hallazgos, lo que obliga a realizar el diligenciamiento y consolidación manual de la matriz de seguimiento, incrementando los tiempos operativos y el riesgo de errores en la gestión de datos.
- **Dependencia de procesos manuales para el control y monitoreo de hallazgos**, limitando la automatización, oportunidad y eficiencia en el análisis y seguimiento de las acciones de mejora institucionales.
- **Modalidades de contratación**: Cambio esquema de contratación de licitación pública a FINDETER para las obras de mantenimiento

La **perspectiva de aprendizaje y crecimiento** abarca los objetivos estratégicos **11 al 14**, se programaron **8** actividades, se detallan los principales logros alcanzados y los desafíos



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

identificados en su ejecución. Esta perspectiva presenta un desempeño ponderado satisfactorio, cercano al umbral Verde

Logros destacados

- 7. Fortalecimiento de la planeación estratégica institucional**, Mediante la consolidación de la matriz de articulación de objetivos e iniciativas estratégicas asociadas a la gestión del grupo nacional de divulgación y comunicación institucional (GNDCI).
- 8. Optimización de la gestión del talento humano**, a través de la redistribución de cargas laborales que permitió garantizar acompañamiento y orientación técnica especializada a las diferentes unidades organizacionales.
- 9. Fortalecimiento de la capacidad institucional en manejo de crisis**, mediante la programación de espacios de articulación y capacitación en comunicación estratégica dirigidos a la alta dirección y líderes institucionales.
- 10. Promoción del bienestar y la salud mental de los servidores públicos**, mediante la estructuración e implementación del programa “Mentalmente Saludable”, incluyendo actividades de capacitación, pausas activas, cápsulas informativas y estrategias de autocuidado.
- 11. Consolidación de los procesos de inducción institucional**, alcanzando una cobertura del 100% de participación de los servidores públicos en los cursos de inducción desarrollados durante el primer semestre.
- 12. Fortalecimiento de la gestión de la capacitación institucional**, mediante la aprobación y publicación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026, articulando los componentes administrativos y contractuales requeridos para su ejecución.
- 13. Ampliación de la cobertura de formación virtual**, mediante el desarrollo de capacitaciones en inducción, administración de archivos y metrología básica, con participación de servidores públicos de diferentes sedes a nivel nacional.
- 14. Fortalecimiento de los procesos de diagnóstico y evaluación organizacional**, mediante la realización de autodiagnósticos, monitoreos, grupos focales y ajustes a instrumentos de medición soportados por conocimiento experto.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

15. Avance en la gestión y transferencia del conocimiento, a través de la elaboración del informe preliminar sobre el estado de las estrategias de transferencia de conocimiento en el área de patología forense.

16. Consolidación de capacidades institucionales para la mejora continua, mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del aprendizaje organizacional, la gestión del conocimiento y el desarrollo de competencias del talento humano.

No se reportaron dificultades presentadas.

El desarrollo de las actividades reportadas se realizó bajo condiciones de operación estables y sin afectaciones relevantes.

16.1 Perspectiva financiera

La perspectiva Financiera, que incluye los objetivos estratégicos 15 y 16, contempla 5 actividades formuladas. A continuación, se detallan los avances, Esta perspectiva presenta un desempeño ponderado satisfactorio, cercano al umbral Amarillo por las dificultades descritas.

Logros Destacados

- **Fortalecimiento de la gestión contractual institucional**, mediante la actualización del Manual de Contratación, formalizada a través de la Resolución No. 02250 del 29 de mayo de 2026, contribuyendo a la estandarización y mejora de los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- **Avance en la actualización y armonización documental de la contratación**, a través del ajuste de documentos y formatos asociados a las diferentes modalidades contractuales, en cumplimiento de los lineamientos de control documental institucional.
- **Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera**, mediante la elaboración, trámite y gestión de actos administrativos requeridos para la formalización de procesos institucionales.
- **Impulso a la gestión de recursos mediante cooperación interinstitucional**, a través del seguimiento en Comité Directivo a oportunidades de financiación y aportes potenciales de gobernaciones y alcaldías en el marco de esquemas de cooperación entre entidades.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

- **Avance en la formulación y seguimiento de proyectos de cooperación**, destacándose el progreso del proyecto desarrollado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), orientado a la gestión de recursos y fortalecimiento institucional.
- **Fortalecimiento de la planeación y seguimiento de proyectos institucionales**, mediante el acompañamiento técnico permanente y el monitoreo realizado por la Oficina de Planeación para garantizar la adecuada formulación, ejecución y reporte de resultados.
- **Mejora de los mecanismos de control y seguimiento de la gestión**, mediante la articulación con direcciones regionales y subdirecciones para la consolidación oportuna de informes y resultados que apoyan la toma de decisiones financieras y administrativas.

Principales dificultades.

se concentraron principalmente en **retrasos asociados a la aprobación de documentos normativos y administrativos**, generando efectos en cadena sobre la actualización de procedimientos y la ejecución oportuna de actividades programadas. No se reportaron limitaciones operativas, presupuestales o de gestión que comprometieran el cumplimiento de los objetivos de la perspectiva financiera.

17. Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento de las metas y optimizar la gestión del Plan de Acción Anual Estratégico (POA) se sugieren las siguientes acciones para el próximo trimestre:

- **Sensibilizar a los participantes con los resultados:** Fortalecer la apropiación de conocimientos a los profesionales enlaces de la importancia de la alineación con la planeación institucional y el impacto a la planeación estratégica mediante la sensibilización de los servidores públicos, a través de la socialización de resultados y la implementación de herramientas de seguimiento al plan de acción, con énfasis en la aplicación práctica de nuevas metodologías en proceso de adaptar en el Diplomado de Planeación estratégica programado para el segundo semestre del 2026.
- **Focalización en actividades rezagadas** se recomendó a las unidades organizacionales la formulación de acciones correctivas y de ajuste orientadas a mitigar el rezago en el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción antes del cierre de la vigencia,

24 de 27



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

principalmente porque nos encontramos en cierre del cuatrienio de la planeación estratégica y así obtener un mejor desempeño institucional.

- **Mejora continua:** Presentar al Comité Directivo el seguimiento del seguimiento de la planeación estratégica 2023-2026, corte primer semestre del 2026, como entrada de la formulación del direccionamiento estratégico 2027-2030.

18. Conclusiones

Las dificultades presentadas se pueden mejorar con las siguientes estrategias a tener en cuenta en la entrega de resultados, al cumplimiento de metas y productos concertados en la formulación de cada vigencia:

Priorizar y reprogramar la documentación de procedimientos, establecer planes de trabajo con cronograma ajustados con responsables y fechas de seguimiento para garantizar la elaboración y aprobación de los procedimientos evaluando la posibilidad de priorización, evitar afectar el cumplimiento de los planes de acción anual 2026, por el Grupo Nacional de Mejoramiento continuo del SIG.

Fortalecer la gobernanza y calidad de los datos, mediante conciliaciones periódicas entre SICLICO, SIRDEC y Power BI, validaciones automatizadas de consistencia, actualización de reglas y seguimiento continuo a las incidencias reportadas por el Grupo de Analítica de datos.

Gestionar el fortalecimiento del talento humano, mediante la redistribución temporal de cargas de trabajo, priorizar las actividades críticas mientras se normaliza la disponibilidad de personal en situaciones administrativas, o falta de capacidad operativa en las acciones de plan de acción por todos los líderes responsables de todos procesos.

Optimizar la planeación y ejecución de supervisiones, incorporar mecanismos de reprogramación anticipada, supervisiones, para asegurar la disponibilidad de expertos técnicos por la Subdirección de Servicios Forenses.

Implementar un seguimiento más estricto a los cronogramas, mediante reuniones de análisis estratégico de avance, se detecten alertas tempranas para actividades críticas y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

definición de acciones correctivas frente a desviaciones al cumplimiento del plan de acción.

Fortalecer el reporte y control de evidencias de gestión, alinear la evaluación de desempeño con los responsables de cargar información de los resultados del plan acción, con fechas límite de entrega y mecanismos de seguimiento con las regionales para garantizar la oportunidad y completitud de la información en próximas vigencias.

Mejorar la gestión de casos y trazabilidad de EMP, mediante jornadas de depuración de registros, cierre de inconsistencias, seguimiento a casos represados, optimización de controles de calidad y fortalecimiento de los procesos de cadena de custodia.

Incrementar la apropiación de las herramientas de seguimiento, mediante capacitaciones, socialización de lineamientos y acompañamiento a los usuarios para el diligenciamiento adecuado de formularios y registros institucionales por la Subdirección de Servicios Forenses.

Actualizar los requerimientos funcionales y operativos, alinear la planeación de los cambios administrativos recientes y asegurando su incorporación en los sistemas, procedimientos, a lo planes proyectos y programas, todos los líderes responsables de todos los procesos

Fortalecer el enfoque diferencial y la accesibilidad de los servicios, programar capacitación al personal en diversidad sexual y de género, revisión de protocolos de atención, mejora de los canales de información y seguimiento a la percepción de los grupos poblacionales priorizados por la Subdirección de Servicios Forenses

Impulsar acciones de mejora tecnológica, orientar a la integración de sistemas, automatización de procesos de validación y mejora de la calidad y disponibilidad de la información para la gestión institucional por el Grupo Nacional de tecnologías de la información.

En la plataforma ISOLUCIÓN, reducir la dependencia de matrices manuales, aumentar la confiabilidad de los datos, optimizar los tiempos de seguimiento a auditorías y fortalecer la toma de decisiones basada en información oportuna y trazable.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 2do trimestre 2026

Determinar en las fichas técnicas de los indicadores estratégicos, metas parciales cuando el resultado está configurado como acumulado, por los líderes responsables de los procesos.

Cambios de la metodología de gestión contractual. Buscar estrategias para optimizar los tiempos de gestión, reducir reprocesos, mejorar el flujo de información y garantizar una ejecución oportuna y eficiente de los recursos asignados.

19. Oportunidades de mejora

Con base en los resultados del seguimiento, se han definido las siguientes acciones para optimizar la ejecución del plan estratégico en el próximo periodo:

- **Monitoreo y Estrategias:** Enviar a cada líder del proceso la matriz de avances consolidado, con el objetivo que definan estrategias para el logro de los resultados propuestos y evitar desviaciones adicionales encontradas a la fecha.
- **Medición de Indicadores:** La Oficina de planeación continúa revisando el registro de indicadores estratégicos en plataforma ISOLUCIÓN e informando por correo electrónico la advertencia de indicadores no registrados, se contabilizarán como metas incumplidas al cierre del cuatrienio en el informe de planeación estratégica.
- **Optimización de Herramientas:** La Oficina de Planeación continuará retroalimentando a los responsables de forma permanente, con el propósito de evitar desviaciones en los resultados que no correspondan a los reportes entregados en los trimestres restantes de seguimiento y evaluación.

SONIA CRUZ ORTEGA
Jefe Oficina de Planeación

Proyectó: Ruth Yolanda Pabón Lasso - Profesional Especializada

Brand Sebastián Moreno García - Contratista

Nota: La matriz de soporte del presente informe reposa en los archivos de gestión de la Oficina de Planeación y consolidada en un tablero interactivo con la información recolectada en el periodo. Fecha de elaboración: mayo de 2026